

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 **Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE JUAN MANUEL FLORES TRISTE **II.3.-ORIGEN** México Puebla
II.2.-CARGO ENLACE **II.4.-RFC** FOTJ760812RY1

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE		
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)		F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS. DIVISA	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS. PAQUETE	AUTORIZADO		
Chignahuapan	Puebla	03/09/2022	03/09/2022	0	1	MXN	600.00	300.00	100%	300.00
TOTAL DÍAS:										
								EUROS	0.00	
								DOLARES	0.00	
								PESOS	300.00	

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

PERITAJE

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Alicia Noemí Hernández Mugártegui Encargada de Despacho y Subdelegada de Recursos Naturales.	Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez Inspector de medio ambiente y recursos naturales	JUAN MANUEL FLORES TRISTE ENLACE



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE



**Oficina de Representación de Protección Ambiental
de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
en el Estado de Puebla
Subdelegación de Recursos Naturales**

**OFICIO PFFPA/27.3/2C.27.2/ 1513 /22
Puebla, Pue., a. 02 de septiembre de 2022.**

**ING. DANIEL SÁNCHEZ VÁZQUEZ E ING. JUAN MANUEL FLORES TRISTE.
P R E S E N T E.**

Por este medio se le comunica que con base en los artículos 1º 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165 y 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis I, 167 bis 3, 167 bis 4, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, reformada según publicación en el diario oficial de la Federación con fecha siete de diciembre de dos mil cinco; 1, 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; artículos 1, 7 fracción LXXXII, 10 fracciones XXIV XXVII y XLII, 154, 159, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable vigente; 1º, 2º fracción I, 14, 16, 17, 17 Bis fracción I, 18, 26 párrafos primero y noveno y 32 Bis fracciones I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1, 2 fracción IV, 3 apartado B fracción I, 4, 6 fracción XII, 40, 41, 43 fracciones I, II, XI, X, XXXII, XXXIX, XLI, XLVIII y XLIX, 44, 45 fracción VII, 46, 66 fracción IV, VIII, XIV, XLIX y 81, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; y artículo PRIMERO, numeral 20 del "Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Oficinas de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2022, se le comisiona para que los día(s) 02, 03 Y 04 de septiembre del año dos mil veintidós, se realice lo siguiente:

- ACUDIR A LAS INSTALACIONES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA, EN EL MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, PARA DAR SEGUIMIENTO A LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN FGEP/CDI/FIR/CHIGNA-I/007016/2022.
- ATENDER LA GUARDIA DE FIN DE SEMANA DURANTE LOS DIAS 03 Y 04 DE SEPTIEMBRE DE 2022, DEBIENDO DESPLAZARSE EN CASO NECESARIO Y POR REQUERIMIENTOS DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN, A CUALQUIERA DE SUS SIETE REGIONES SIENDO ESTAS: SIERRA NORTE CON SUS 35 MUNICIPIOS, SIERRA NORORIENTAL CON SUS 28 MUNICIPIOS, SERDÁN Y VALLES CENTRALES CON SUS 31 MUNICIPIOS, ANGELÓPOLIS CON SUS 33 MUNICIPIOS, VALLE DE ATLIXCO Y MATAMOROS CON SUS 24 MUNICIPIOS, MIXTECA CON SUS 45 MUNICIPIOS, TEHUACÁN Y SIERRA NEGRA CON SUS 21 MUNICIPIOS. ASÍ MISMO DEBERÁ ATENDER CUALQUIER CONTINGENCIA Y/O ASUNTO COMPETENCIA DE ESTA PROCURADURÍA FEDERAL QUE SE SUSCITEN EN LOS MUNICIPIOS QUE COMPRENDEN LA REGIÓN INDICADA DEL ESTADO DE PUEBLA.

Para lo cual se le(s) ha designado alguno de los vehículos siguientes:

MARCA	SUB MARCA	AÑO DE FABRICACIÓN	NÚMERO DE SERIE	PLACAS	LÍNEA	NÚMERO DE CILINDROS
NISSAN	NP300 (PICK UP)	2019	3NAD33A0KK864988	NTFI060	PICK UP DOBLE CABINA 4X2	4

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

5 Poniente 1303, 7º piso Edificio Papillón, Col. Centro, Puebla
Código Postal 72000, Puebla. Tel. (222) 2442804 www.profeпа.gov.mx





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN AMBIENTAL



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES
INFORME DE COMISIÓN



PARA: LIC. ALICIA NOEMI HERNANDEZ MUGARTEGUI.

ENCARGADA DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA
P R E S E N T E.

FECHA DE LA COMISIÓN: 03 y 04 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

OFICIO DE COMISIÓN: PFFA/27.3/2C.27.2/1513/22; de fecha 02 de septiembre de 2022.

INSPECTORES PARTICIPANTES: Ing. Juan Manuel Flores Triste.

OBJETIVO:

ATENDER LA GUARDIA DE FIN DE SEMANA DURANTE LOS DIAS 03 Y 04 DE SEPTIEMBRE DE 2022, DEBIENDO DESPLAZARSE EN CASO NECESARIO Y POR REQUERIMIENTOS DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN, A CUALQUIERA DE SUS SIETE REGIONES SIENDO ESTAS: SIERRA NORTE CON SUS 35 MUNICIPIOS, SIERRA NORORIENTAL CON SUS 28 MUNICIPIOS, SERDÁN Y VALLES CENTRALES CON SUS 31 MUNICIPIOS, ANGELÓPOLIS CON SUS 33 MUNICIPIOS, VALLE DE ATLIXCO Y MATAMOROS CON SUS 24 MUNICIPIOS, MIXTECA CON SUS 45 MUNICIPIOS, TEHUACÁN Y SIERRA NEGRA CON SUS 21 MUNICIPIOS. ASÍ MISMO DEBERÁ ATENDER CUALQUIER CONTINGENCIA Y/O ASUNTO COMPETENCIA DE ESTA PROCURADURÍA FEDERAL QUE SE SUSCITEN EN LOS MUNICIPIOS QUE COMPRENDEN LA REGIÓN INDICADA DEL ESTADO DE PUEBLA.

SINTESIS:

El día 03 de septiembre de 2022, a las 10:30 horas me traslade a las instalaciones de comandancia municipal de Huauchinango, ubicada en camino a Catalina, S/N, Colonia el Potro, Huauchinango, Puebla, con el objeto de recabar la información necesaria, y poder estar en posibilidades de emitir el dictamen técnico en materia forestal solicitado por la Lic. Nayeli Vara Marquez, Agente del Ministerio Público de la Federación Encargada por periodo vacacional de la Titular de la Celula C-V-2, Zacatlán, Estado de Puebla, mediante el oficio No. número ZAC-EIL-CV-C2-1823/2022, de fecha 03 de septiembre de 2022, mediante el cual solicito a la Lic. Alicia Noemí Hernández Mugartegui, designara perito en materia ambiental, a fin de que determine el volumen, especie y valor comercial de 21 trozos de madera que se encuentran en el área de carga del vehículo marca Chrysler, línea Chrysler, año modelo 1979, tipo camioneta, número de identificación vehicular L910917, placas de circulación SB 33925 del estado de Puebla, por lo que en punto de las 14:30 horas arribe a dichas instalaciones en donde se tuvo contacto con la perito Ambiental de FGR la Biol. Georgina Yoalhy Ramírez Villalobos, con quien en coordinación se realizó el inventario y cuantificación de la materia prima forestal maderable (madera en rollo) transportada sobre el vehículo marca Chrysler, línea Chrysler, año modelo 1979, tipo camioneta, número de identificación vehicular L910917, placas de circulación SB 33925 del estado de Puebla, cuantificándose un total de 21 trozos de madera de diversos diámetros que van de los 12 a los 50 centímetros, y con longitud promedio de 2.55 metros, la cual presenta estado físico en estado verde y de corte reciente, y que de acuerdo a sus características observadas la

5 Poniente 1303, 7° piso Edificio Papillón, Col. Centro, Puebla
Código Postal 7 2000. Puebla. Tel. (2222) 2462304 www.profeпа.gov.mx

